

## **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE 2018.**

En la Villa de El Casar, siendo las 11:00 horas del día trece de julio de 2018, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Juan Gordillo Carmona y Don César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como asesores, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

### **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO**

Visto el expediente de contratación de las obras del Plan de Asfaltado municipal y la propuesta de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación contenida en sobre único en el procedimiento de adjudicación del contrato de obras de refuerzo de firme en la Calle Mayor y otras del municipio de El Casar, la Junta de Gobierno aprueba la propuesta de la Mesa admitiendo todas las ofertas y propuestas económicas presentadas.

### **CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CALLE ALCALDES DE LA VILLA DE EL CASAR**

Visto el expediente de contratación de las obras de la Calle Alcaldes de la Villa de El Casar y la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de renovación integral Fase I de la mencionada vía en el seno de procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, la Junta de Gobierno aprueba la propuesta de la Mesa admitiendo la única empresa presentada y solicitando Informe sobre la valoración de la documentación presentada a la Comisión Técnica, dejando para una posterior reunión de la Mesa la apertura de los “Sobres B” relativos a la oferta económica.

### **EXAMEN DEL INFORME DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ZONAS VERDES Y, SI PROCEDE, ADJUDICACIÓN**

Examinado el Informe del Área Económica del Ayuntamiento de El Casar para la justificación de la viabilidad económica y técnica de las empresas licitadoras en el procedimiento de contratación del servicio de limpieza viaria y mantenimiento complementario de zonas verdes, la Junta de Gobierno ratifica la clasificación de las ofertas realizada el 22 de diciembre de 2017 y acuerda la adjudicación del contrato a la empresa Inditec S.A.U. conforme a los Pliegos Técnico y Administrativo y a la oferta efectuada por la mercantil.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día trece de julio de dos mil dieciocho.

V°.B°.EL ALCALDE